

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

NUM. 18974. — MIERCOLES 11 DE ABRIL DE 1923.

DIARIO DE INFORMACION

ANO XLVI. — OFICINAS, CALLE DE MIÑANA, 2 X 9.

Política

La retoricista declaración ministerial

Cuando el Gobierno de concentración liberal, a las pocas semanas de su constitución, publicó la famosa nota anunciando la implantación del Protectorado civil en Marruecos, advertimos que había demasiado retórica. Temíamos entonces que en aquel mar impetuoso se ahogasen las ideas y los propósitos. Cuatro meses de experiencia han confirmado que nuestros recelos no eran infundados. La vaguedad de aquellas palabras correspondía a la vaguedad del pensamiento del Gobierno. En Marruecos, a pesar de la implantación del régimen civil, continúa el estado de guerra, y en lugar de haber sido iniciada la repatriación, como pidió el país, han sido aumentados los efectivos militares, en una forma, que podría ser calificada de clandestina.

El mismo defecto encontramos en la declaración ministerial publicada con la noticia de la disolución de las Cortes y la convocatoria de las elecciones. Hay demasiado retórica. La abundancia de las palabras no consigue ocultar la vaciedad de las ideas ni la inmadurez de los propósitos.

Si esta declaración hubiese sido publicada al subir la concentración al poder, aun habría podido pasar que no más disimulada en disonancia con la realidad de la vida pública española y su desproporción con la conducta del Gobierno. Cuatro meses de actuación ministerial han revelado al país todo lo que puede esperar del Gabinete actual, y es claro que, al comparar esta actuación con la pompa verbalista de la declaración ministerial, el país ha de calificar estas frases de ilanales y burlescas, que presentan a los mismos firmantes de la declaración,

Al margen de la vida

¡Que trabaje Rita!

Ahora bien, amable lector; ¿son fábricas los hombres holgazanes? ¿son almácenes? De todo hay en el vasto campo de la vagancia. Diganlo, si no, los aced tados días del portugués, de la carta y del entierro, que, cual la hermosa Irén, nunca se vejecen; digable asimismo los artefactos tan numerosos como inútiles, que a diario vemos vender en calles, callejuelas, plazas y plazuelas de todas las grandes urbes; porque vamos a cuentas, señores amigos: «Merced por ver tu los honores de la humor tafidad los inventores del matasuegras y de don Nicanor tocando el tambor». Son acreedores a los laureles del triunfo los que, sanos y vigorosos, se dedican a reunir a las callejeras muchedumbres, para cantar en estribas, cuya factura tira de espaldas, y a los acordes de una vieja guitarra, la historia detallada de un crimen vulgar y repugnante?

Considera incluidos entre los primeros a los pocos sabios que en el mundo han sido; a esas preclaras inteligencias creadoras de ideas magnas y trascendentales, cuya vulgarización redundaría indefectiblemente en positivos beneficios para sus semejantes.

Pertenecen al segundo grupo, los miles de millones de seres que se conforman estéticamente con dar aplicación a lo que otros concebieron o inventaron, sin mejorarse su condición, ni en modificar procedimientos, configurados por la rutina o la práctica. Estos «coristas» del trabajo humano merecen nuestro mayor respeto, pues en países como el nuestro, en que por desgracia una buena parte de su mas cultitud encierra a la solitaria y popularísima Rita, las faenas que por deber les corresponden, no es una insignificante disponer de un crecido número de hombres, que voluntariamente se prestan a llevar a la práctica uno de los primordiales fines que a nuestro humilde parecer traerían a este viejo planeta.

Son, en fin, según mi ocurrente amigo, hombres de carga, los que apesar de los indudables adelantos de la mecánica de aplicación, ponen en juego lo que, con su perdón, llamaremos «potencia animal de los racionales». De tan numeroso grupo harémos tal soñar como verdaderos prototipos, a los que uno y otro día tiran pacientemente del carro de maña, cargado hasta donde el que paga quiera, acreydiéndose de verdaderos atletas, sometidos a fortiori al conocido reglamento vegetariano.

Claro está que hasta ahora nos hemos referido exclusivamente a las tres formas en que los varones de epidemias sensibles dan a la sociedad algún rendimiento útil, más a la sombra de sus desvelos y sacrificios vivos y disruptivos que la noche sirve para dormir y el día para descansar.

Ocupémonos, siquiera sea a vuelta pluma, de los enemigos del trabajo, no sin rendir un justísimo tributo de admiración y respeto a los que con su diligencia, su constancia o su fuerza de titanes creen con plausible firmeza que la ociosidad es la más allada pariente del vicio.

LUIS URIONDO

Los deportes

En Oviedo. Una patada a Valencia. Nuevos detalles. Meana se lo ha credo. Otras cosas

fué digna de acres calificativos. Estuvo todo a tientas del incidente que hemos referido con Mariano. En las entradas a los defensas estribadas el jersey. Luego, habiendo caído, cogió del pelo a Llovet, cosa que ciertamente tiene bien poco de internacional. Et sic de catervis.

Pero cabe el consuelo de que cuando venga otra vez a Valencia, el público, pasmado, abrirá la boca en señal de admiración a cada jugada que haga Meana. Dicen los diarios de Madrid que es un gran medio centro...

Los jugadores valencianos han salido hoy de Oviedo para marchar a Madrid. En la Villa del Oso y del Madroño, jugarán el jueves contra el Racing y el viernes contra el Atlético.

L'ARBITRE.

La campaña electoral

Anteayer, el candidato señor Aparicio Albiñana dio un mitin de propaganda en Vallada, asistiendo numerosa concurrencia y reñendo el mayor entusiasmo. Hablaron el jefe local del partido demócrata don Vicente Rico, don Cristóbal Palop, don Ricardo Sanz y el candidato, y todos ellos fueron aplaudidos, recibiendo este último, inequívocas muestras de las simpatías que su nombre despresa en el distrito.

De Vallada se trasladaron los expedicionarios en auto a Chella, donde les recibieron unas 4.000 personas.

Después de comenzar el mitin con la autorización correspondiente del Alcalde, este señor se presentó en la casa donde el acto se celebraba y lo sorprendió caprichosamente.

Y el señor Echevarrieta sale al campo de Teatinos, aunque, según se dice, dio explicaciones y promesas de obrar rectamente, como efectivamente obró.

Pero supongamos que por nerviosidad, por descuido o por cualquier otra desgracia, se produce en forma que acarrean una gran desgracia al Valencia, a Valencia futbolística. Ahora todo serían censuras; todo serían frases malsanas; que si los han robado el partido; que si esto; que si lo otro...

Pero el club valenciano ha hecho una brillante exhibición, que si ha resultado una derrota, puede calificarse de honesta con justicia. Y ya nadie se acuerda, seguramente, de la conducta del Colegio "Nacional" de Arbitros. Ahora a tumbarse a la baraja. Y a esperar que esos señores hagan otra vez impunemente lo que tengan a bien.

Seguidamente se expedieron telegramas a los señores conde de Romanones y marqués de Albuñuelas por los jefes locales de los partidos correspondientes, dándoles cuenta del atropello cometido.

Decididamente el señor Aparicio

está de enhorabuena; sus enemigos

han convertido en sus más decididos

auxiliares, con su torpe conducta.

Pero pasemos a enumerar algunos

detalles del partido jugado ayer tarde en Oviedo con el resultado de dos a cero a favor del Sporting.

Empezó a las tres y quince minutos.

El Sporting formó así: Amadeo,

Germán, Salas, Rodríguez, Corsino,

Virgilio, Arcadio, Bolado, Meana,

Palacios, Argüelles. En el Valencia

jugaba Reverte por que no jugaba

Estellés.

Omitimos el desarrollo del partido,

porque el lector seguramente lo habrá leído en los periódicos de la mañana.

Damos, en cambio, el juicio sobre los jugadores que telegáficamente hemos recibido de nuestro compañero Manuel Davil ("Estilo").

El mejor fue Mariano. Jugo horrores. No hay palabras para ponderar su juego. En una ocasión en que Meana estaba a un metro de la portería con la intención que es de suponer o sea hacer gol, Mariano se arrojó a los pies del susodicho Manolin, salvando un tanto seguro. Meana entonces pegó en la cabeza a Mariano, armándose la bronca que se niegan a ser vacunados.

Además anuncia el bando que en

las casas de Socorro queda estable-

cido el servicio de vacunación gra-

tuita antivariolosa todos los días fa-

boreables, de tres a cinco de la tarde.

— El señor Artal nos ha manifiesta-

do que en el asunto referente a las

demoliciones del pozo ciego de la calle

Puerto-Rico no puede tachársele de negligencia, ni de haber hecho ca-

soso emiso de las referidas denuncias,

por las épocas a que afirman la

Inspección de Sanidad en su nota ofi-

ciosa, no se había poseicionado del cargo de Alcalde.

Ha dado las órdenes oportunas a

la sección de Ensanche para que se

activen los trabajos referentes a la

construcción de un colector en la ca-

llada referida, pero el asunto ha de ser

resuelto por la comisión respectiva,

y el Ayuntamiento en último trámite,

sin que le sea dado a la Alcaldía

prescindir de los mencionados avenidos.

Los medios «alta» estuvieron flojos,

especialmente Pedro Esteban.

Reverte y Cubells, colosales. El

primer, que, como saben ustedes, es

asturiano, olvidó esto para servir al

Valencia con un arrojo y un entu-

siasmo que no decayó un punto. Cu-

bells llevó la línea a la perfección

derrochando ciencia, si bien no pu-

dó ocular su shoot en el goal.

Cordellat, medoso. Además, le die-

ron poquisimo juego.

Piñol, mejor que Llovet.

Montes salió al campo enfermo

con fiebre. En estas condiciones no

iba a hacer milagros. Además llovió

durante gran parte del partido.

Y nunca mejor que ahora se pudo

decir que llovió sobre mojado. Así

es que Montes estuvo apático.

Por lo que respecta al Sporting

gijonés, podemos decir que en con-

trario jugó estupendamente.

Primer parte.—Sonata en do sos-

tendo menor, op. 45, Grieg (piano y

violín).

Segunda parte.—Sonata en sol

menor ("El trío del diablo"), Tar-

linton (violin y piano); Estudio en

sol bemol mayor; Vals en do soste-

nido menor, op. 64; Scherzo en si

menor, op. 20 (piano solo), Chopin.

Tercera parte.—"Prélude," Wagner-Wilhelmy; "Gitana," Kreisler;

"Chanson indoue," Rimsky-Korsakow;

"Carnaval ruso" (violin), Wieniawski.

El segundo consistirá en la pri-

mera audición en Valencia de varias

obras de música de cámara del

fisiólogo profesor de este Conserva-

torio Jacinto Ruiz Manzanares.

Celebrarse en esta ciudad. El Comité

Ejecutivo ruega por nuestro con-

ducto a todas las personas que se ha-

yan adherido a dicho Congreso, o

simpatizan con él mismo, concurran

a dicha reunión, en la que han de

nombrarse las comisiones encargadas

de los trabajos de organización del

III Congreso de Historia de la Co-

muna de Aragón, que en breve ha de

celebrarse en esta ciudad. El Comité

Ejecutivo ruega por nuestro con-

ducto a todas las personas que se ha-

yan adherido a dicho Congreso, o

simpatizan con él mismo, concurran

a dicha reunión, en la que han de

nombrarse las comisiones encargadas

de los trabajos de organización del

III Congreso de Historia de la Co-

muna de Aragón, que en breve ha de

celebrarse en esta ciudad. El Comité

Ejecutivo ruega por nuestro con-

ducto a todas las personas que se ha-

yan adherido a dicho Congreso, o

simpatizan con él mismo, concurran

a dicha reunión, en la que han de

El Dr. R. G. Fornos en el Instituto Médico

LA ANQUILOSTOMIASIS EN EL REINO DE VALENCIA

sorpresa al ver que se aproxima más a mí y sin rodeos y con energía in-
descriptible —me dice: «Ché, tu eres
valencia». Y a mucha honra, respon-
dió: «; quedó entonces pensativo, y al
momento sus mejillas se humedeci-
eron por las lágrimas amargas del
recuerdo de sus tiempos pasados, y
volviendo su si y apretando mis ma-
nos con loco frenesí, pareció reju-
vener y aquélser triste y abatido
hacia un momento suyo juvenil y a
grande manzana torneado en presencia
mía. «Qué te traes por aquí», dije. He
no de curiosidad.

—Pues querido maestro, partici-
paros que en breve celebraremos las
magníficas fiestas a la nostra Patrona
con motivo de su coronación, y se
han empeñado unos cuantos cacique-
ches en que para tal solemne día no
se celebre ninguna obra víspera; y es-
te fin deseaba ver si podríais darme
alguna novedad y celebraríamos mis
buenos y servientes amigos el poder
acabar a nuestra Madre con algo
nuevo. —Calla, calla, hija mío: ten
prudencia y no tientes a Díos con
tus pretensiones; égionas acaso que
yo no sé absolutamente nada de
nada y que si en mis tiempos de ju-
ventud hice alguna cosa, solo fueron com-
posiciones irrisorias y cursivas bilingües
de ser cantadas en ninguna igle-
sia, puesto que todas ellas fueron
inspiradas en esos asquerosos lugares
por mí tan frecuentes, donde se exhiben
las Margot y pústulas
coches de esa rata?

Necesitas que te diga que aquellos
a quienes enseñan a deleitarse los pri-
meros signos maternales, en prueba
de su acendrado cariño y gratitud, re-
vestidos de infame hipocresía y la
careta sobre su faz, valiéndose de
criminales artificios... deseano intro-
ducir las novedades líricas—que
de todo tienen menos de lírico—en
las iglesias de mi patria tan querida,
tan sufrido el más exterminante
ataque contra aquella música que
diga GINER?

—Igionas asazo que algún día tuve
a mi mesa, por casualidad, a algunos
de los que hoy, con desprecio infame,
me expulsan del coro de las iglesias
de mi Valencia?

Yo, que sufrí persecución vil e in-
fame en la tierra por no aceptar los
dogmas materiales que me ofrecían
quienes pretendían sacarme de mis
casillas, escribiendo lo que jamás
sentí...

Yo que fui uno de los más amantes
hijos de la Verche del Desamparados
y que desinteresadamente com-
puso aquella misa que se cantó en su
último cuchillero. Titulandola "Del
Patronato de María"... Yo, que tan-
tas y tantas cosas, poniendo en ellas
mi corazón y mi vida, hice para hon-
rar a tan digna Madre... me veo hoy,
que no puedo defendernos... arra-
jado y vilipendiado por quienes no pu-
dieron ¡pobrecicos! hacer algo para lle-
nar el vacío que mis obras antirri-
tuanas y malas dejé... y para esto
has venido, hijo mío?... pues mira,
a mis detractores que tengan en
cuenta mi anchurita y ausencia, y
aunque escupido mi cuerpo en má-
mola, por las manos de amigos no
músicos ni discípulos míos, tenzo la
dicha de vivir en santa paz con
Dios y cobijado bajo el manto de
mi angusta Madre, defensora mía an-
te los ataques de esos necios zascan-
diles que quieren ser mis jueces hoy,
que no les puedo atar el rostro con
mis sátrias y d'verdades contestacio-
nes... diles que su intromisión en los
intimos fueros de mis composicio-
nes demuestran una vez más su des-
coco y sin igual descaro, y que ade-
más están dando pruebas de una con-
ciencia basurda y sin caridad, pues
hacen igual que los cuervos cuando
suelen a carne de muerto, que mien-
tras el cuerpo humano mueve los bra-
zos, dando señales de poderse des-
fender, se conforman en circundarle,
dando vueltas a su alrededor, más
apenas se vierol tendido en tierra, se
invierte e indefenso, se abalanzan so-
bre él, no dejando un átomo de las
carnes de su ya cadáver cuerpo.

La cólera que su apoderaba de
nuestro bondadoso maestro me hizo
temblar, y no encontré la palabra
con que poder calmar los exaltados
ánimos de tan digno y venerado an-
ciano... pero una fuerte compunción
en todo el fantástico panorama vino
a cambiar nuestra suerte, y he aquí
que pasab revoloteando en mi pres-
encia, cruzando el espacio, nutritivos
coros de ángeles, querubines, y sera-
fines, que iban a ofrecer sus primi-
cias al Trono del Señor, entonando
nuevos cantares, renovados continua-
mente por los moradores de aquél
recinto sagrado, destinado para ellos
por la bondad suma de Díos.

Fue tal la sorpresa que me pro-
dujo esta nueva fase en el descono-
cido paraíso donde me hallaba, que
quedé fuera de mí, anonadado y sin
senido...

Cuando volví en mí, encontréme
recostado en el respaldo de un banco,
bajo la sombra de un frondoso eca-
lipsis, en cuyas ramas se mecían dul-
cemente, entonando sus cantares, mi-
les de inocentes pajaritos, únicos se-
res que dan a Díos lo que es de Díos
y al César lo que es del César.

JUAN BAUTISTA FUSTER.

Valencia abril 1923.



A LA AMASÍAIDAD DE LA LIBRERIA GARCIA MUÑOZ DEBEMOS EL PODER OFRECER A NUESTROS LECTORES ESTAS CARICATURAS DEL FUTURO MEDICO SEÑOR COSTA ESPAÑA, QUE REFLEJAN UN ESPIRITU DE FINA IRONIA Y UNA FELIZ DISPOSICION PARA DICHO ARTE.

Ateneo Científico

Mañana jueves, a las siete de la tarde, dará una conferencia en el Ateneo Científico Madrid, 23, el ilustre catedrático de esta Universidad don José Díez de Tejada, desarrollando el tema: "El descontento y la protesta social en el romanticismo francés, la novela y el teatro".

El interés del tema y el nombre del disertante aseguran el éxito del acto, que será público.

NOTICIAS

Anoche se acentuó la brisa del Norte y refrescó la temperatura, pero luego reaccionó, y a las ocho de la mañana temprano hoy 12.3.

El día ha comenzado cubierto y afeñazador, hasta el punto de que la fina parrilla inmóvil, y aunque más tarde hemos tenido algunos ratos de sol, las nubes no han abandonado sus posiciones, y la humedad relativa ha llegado a 91%.

La presión barométrica sigue baja (754 milímetros), y la temperatura, al comenzar la tarde, oscilaba entre los 19 y 20°.

Esta tarde, a las seis, estaban reuniéndose en el Palacio Arzobispal, bajo la presidencia del señor Cardenal Arzobispal, las autoridades, Comité de la obra de la Coronación y algunas comisiones que han de ocuparse de la ultimación del programa de festejos.

Hoy se han remitiido desde el Palacio Arzobispal las comunicaciones a los Prelados y Cabildos sufragáneos de Segorbe, Orihuela, Mallorca, Menorca e Ibiza, convocándoles para la elección de senador por esta archidiócesis, acto que se verificará el 13 de mayo próximo, bajo la presidencia de nuestro enérgitissimo Prelado.

Se salen a oposición diez becas completas para estudiantes católicos, pobres y de notable inteligencia, de nacionalidad española, que podrán cursar cualquier estudio oficial de Valencia. Para informes, dirigirse antes del día 20 de mayo al reverendo señor director del Colegio Mayor del Beato Juan de Ribera, Barjasot (Valencia).

Homenaje al exiliado a Cortes don Adolfo Beltrán.—Ayer tarde se reunió la ponencia del excelentísimo Ayuntamiento y representaciones del Ateneo Mercantil, Cámara de Comercio, Unión Gremial, Fomento Industrial y Comercial y Federación Patronal, acordando ofrecer un banquete a dicho señor, que se celebraría el 22 de los corrientes, en los Viveros municipales.

Para asistir a los funerales de su hermano, ha llegado este mañana de la corte en el expreso, nuestro pa-
sajero el director general de Prisiones, don Juan Izquierdo Alcaide.

Acompañado de sus hijos, ha mar-
chado esta mañana en el tren de
Utiel el industrial don Vicente Tamarit.

En el mismo tren marchó también el exiliado a Cortes señor Lassala.

Ha salido en el expreso de la Ciudad Condal el marqués de Fuentel Sol.

Albanicos patentados "Renan", De-
venta, "The Sport".

A los señores médicos residentes en la capital.—Debiendo ser presentadas las declaraciones de ingresos correspondientes al año económico 1922-23 durante todo el mes de abril, se ruega a los señores colegiados de la capital pasen por la secretaría del Colegio a recoger los im-
presos oportunos.

Fu ayer un día de gala para el Instituto Médico. Su prestigiosa tribuna fue ocupada por un médico ilustre, laborioso y culto, el doctor don Fernando Rodríguez G. Fornos, quien como fruto de su personal trabajo, expuso a la consideración de los médicos valencianos su capítulo de medicina valenciana.

Nosotros vimos en el tema desarolla-
do por el doctor Fornos, un hom-
enaje a la provincia que tanto le quie-
re y tan justamente le mima, y como

admiradores de nuestra amada Valencia, lo acogemos con intensa simpatía.

A parte de este valencianísimo as-
pecto del tema tratado deducíense otros aspectos de medicina social, de clínica, de higiene, que son muy esti-
mables y dignos de que se estudien con intensidad y detenimiento.

El exceso de original nos impide dedicar hoy a dicha conferencia el es-
pacio que necesitaríamos y que merece, dada la trascendencia del tema y la autoridad científica del conferen-
te. Sin embargo, como no queremos que hoy pase desapercibida para nuestros lectores la importancia del mismo, publicamos esta nota gráfica oportunísima, ya que la casanal, en forma de dibujo, juntó a los protagonistas del acto de ayer el confe-
rente doctor Rodríguez Fornos, catedrático de Medicina de esta Facultad, y el doctor don Pedro Tamari-
to Olimos, presidente del Instituto Médico, corporación organizadora de la conferencia, que ayer debutaba oficialmente como presidente reciente-
mente elegido.

Nuestra felicitación a los doctores Fornos y Tamari.

Y por adelantado, nuestra enhorabuena a los médicos, pues supuestamente despertarán de ese letargo científico que les ha invadido y del cual deben salir a la mayor brevedad, en bien del nombre y de la fama de la med-
icina valenciana.

—Y por adelantado, nuestra enhorabuena a los médicos, pues supuestamente despertarán de ese letargo científico que les ha invadido y del cual deben salir a la mayor brevedad, en bien del nombre y de la fama de la med-
icina valenciana.

—En la noche de ayer, se celebró la misa conventual de renovación a las diez, y por la tarde a las cuatro Hora Santa por el Apostolado de la Oración.

—A las Marias de los Sagrarios de San Bartolomé y San Carlos, celebraron sus actos a las siete y media y ochos de la mañana.

—En los conventos de la Encarnación, Corpus Christi, Santa Ursula y Zaida, a las cuatro de la tarde ejercicio de Hora a Jesús Sacramentado.

—Los Jueves Eucarísticos celebran-
rán:

En la Real Capilla, a las siete y media misa de Comunión, y por la tarde a las cuatro y media Hora Santa con sermon a cargo de un padre franciscano.

En la parroquia del Pilar y San Lorenzo, a las siete misa de Comunión, y a las seis de la tarde Hora Santa, dirigida por el coadjutor don José Francisco Lucas.

En el Salvador y Santa Mónica, misa de Comunión a las seis y a las siete, y por la tarde a las seis Hora Santa con exposición y sermon.

En San Juan y San Vicente, a las seis y media y a las ocho misas de Comunión, y por la tarde a las seis Hora Santa a las cinco con sermon a don Félix Tomás Vivó.

En los Santos Juanes, la misa de Comunión a las siete y media, y la Hora Santa a las cinco y media de la tarde.

—Los novenarios a San Vicente Ferrer continúan:

En los Dominicos, con misa de Comunión a las ocho motetes y novena, y a las cinco y media de la tarde, después de completas y Salve, exposición del Señor, motete polifónico, rosario, novena, antifona coral, sermon por el padre Avellanosa, motete, reserva y adoración de la reliquia de San Vicente Ferrer.

En la iglesia de Santo Domingo (parroquia castrense), misa de Comunión y ejercicio con motetes a las ocho, y por la tarde a las seis y media ejercicio solemne con sermon.

En la Casa Natalicia de San Vicente Ferrer, misa de Comunión y rezos de la novena a las siete, ocho y nueve, y misa cantada con sermon a las diez. A las seis y media ejercicio con sermon.

En la iglesia de la Inmaculada Concepción, misa de Comunión y ejercicio con sermon a las siete, ocho y nueve, y misa cantada con sermon a las diez. A las seis y media ejercicio con sermon.

Corporaciones

La Hidráulica Requenense Sociedad anónima

Se pone en conocimiento de los se-
ñores accionistas, que el Consejo de Admi-
nistración ha acordado que el cuarto dividendo sea de tres pe-
setas líquidas por cupón.

El pago se efectuará en las ofi-
cinas de la Sociedad, Avenida de los
Almendros, 14, letra F, todos los días la-
borables, de diez a una, desde el 15 al
30 de este mes. Pasado este tiempo,
sólo los jueves a las mismas horas se-
ñaladas, hasta el 19 de julio próximo.

Valencia 11 de abril de 1923.—El pre-
sidente, Joaquín Navarro.

SANTOS DE MAÑANA.—San Constancio, San Damián y San Julio. Misa y oficio del cuarto día de la inefectuación de San Vicente Fer-
rer, con rito semidoble y color blan-
co.

CUARENTA HORAS.—Concluyeron en la Encarnación. Se descubre a las cinco y media de la mañana y se reserva a las siete de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.—Espíritu Santo.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Pilar, en Santos Juanes.

Cultos para mañana:

En el Colegio de Corpus Christi (Parroquia), misa solemne a las nueve con exposición y música, ofrecimiento de ramos, Horas canónicas y reserva, y por la tarde a las tres

Alivio Rápido
DE LA
INDIGESTIÓN

El Citrato de Magnesia Bishop mantiene el estómago e intestinos perfectamente saludables y activos. Purifica la sangre, neutraliza la fermentación y acidez, y quita los flatos y dolor de cabeza en poco minutos. Tómese de tiempo en tiempo y se verá libre de dispepsia y bilis.

Compre una botella hoy misma.

CITRATO
EFERVESCENTE
GRANULAR
DE MAGNESIA
DE BISHOP

En todas las Farmacias y Droguerías Existe la preparación legítima que lleva la marca — Preparaalo solamente por: ALFRED BISHOP, Ltd., 17, Speck's Fields, LONDON, E. 1. Agentes Generales para: España, Gibralfaro, Cagliari y Marruecos: Sres. Sebastian Tauler y Cia, Montera, 18, Madrid.

LIRICO

Miércoles 11 abril.

COLAS AL PROGRAMA

ESTRENO de la producción dramática en cuatro partes,

LA HIJA
DE LA
ARTISTA

Exclusiva selecta Gaumont.

Exitoso grandioso de la superproducción de la REAL-ART

Norah

Magistral interpretación de Mary Miles Minter

Exclusiva selecta Verduguer.

Miércoles jueves

Estreno extraordinario

Colosal cinedrama de intensa emoción; incomparable creación del notable actor William Farnum

Pronto: María Jacobini

ITALIA ALMIRANTE MANZINI

DOUGLAS FAIRBANKS

JUEVES: VEINTE AÑOS DESPUÉS Continuación de LOS MOSQUETEROS

Telegrafo y Teléfono

MADRID

La cuestión de las responsabilidades

11. 530

EL CONSEJO DE MINISTROS

Cerca de las nueve terminó anoche el Consejo de ministros, del cual ayer tarde un avance a los señores. El conde de Romanones manifestó que el señor Alba temía que ir a una comisión diplomática, por cuyo motivo se había abreviado la duración del Consejo.

Los periodistas interrogaron al ministro de Guerra acerca de los rumores referentes a la supuesta actividad de algunos generales.

—No hay tales actitudes ni puedo saberlas. Además, no se debe jugar con esta clase de noticias, que son de todo gravísimo.

Mañana me voy a Sevilla, aunque no me atrevo a asegurar si llegaré, ya que mis viajes sólo son hasta la mitad del camino.

El ministro de Hacienda dijo que:

—De militares, hablaron muchísimo.

—De militares —contestó el ministro— poco. Además, a los militares solo les toca obedecer.

El ministro de Fomento dijo:

—El ministro de Hacienda ha hecho una exposición amplia de la situación del Tesoro y de las dificultades serias de la Hacienda española, y con este motivo se habló del nuevo presupuesto y de las cuestiones económicas relacionadas con él mismo, tratando especialmente de la cuestión de las plantillas de los funcionarios y de los ferrocarriles en el aspecto de los atropellos que les hacen los Gobiernos.

Añadió:

—Sólo cuestiones interesantísimas, que se han llevado la mayor parte del Consejo.

—¿Y qué habrá de la rebaja de las plantillas?

—Hombre —contestó— eso ya se tratará en los nuevos presupuestos.

—Y de asuntos militares, tratará el Consejo?

—De eso, nada; no hay cuestión militar alguna.

El ministro de Trabajo, después de facilitar la nota oficial, dijo que el Consejo había estudiado las conclusiones del mensaje aprobado por la Asamblea de las Cámaras de Comercio verificada en Santander, las conclusiones de la Cámara Agrícola de las Islas, del Congreso de Ultramar y el problema de la educación en relación con la próxima Conferencia.

La nota oficial dice así:

—“El Consejo de ministros ha tenido un amplio cambio de impresiones respecto de los asuntos pendientes y de varios decretos en preparación, de dicendo su atención principalmente a la detallada exposición hecha por el ministro de Hacienda respecto de la situación del Erario y de las finanzas generales de los futuros presupuestos.”

Sé despacharon expedientes de Hacienda, aprobando la distribución de los fondos del mes.

Guerra.—Ejecución de obras de restauración en el campamento de Segahang (Málaga) y adquisición, sin formalidades de subasta, de material de líneas telefónicas y ferreos en Sevilla con destino a cuarteles y campo de instrucción.”

Las noticias particulares coinciden en parte con los informes oficiales.

El ministro de la Guerra dio cuenta de los expedientes relacionados con los asentamientos acuerdos del Consejo Supremo de Guerra y Marina, haciendo una exposición escueta del asunto y releyendo sobre él acuerdo unánime.

Parece que este acuerdo fué personal en la línea de conducta acordada reiteradamente, no poniendo obstáculos a las atribuciones del Consejo Supremo ni a los tribunales de justicia en las resoluciones que adopten dentro de las leyes.

El ministro de Hacienda habló de la situación económica, citando el dato de haberse recaudado en el ejercicio último 2.424 millones, lo que significa un gran esfuerzo recaudatorio, que demuestra la potencialidad del país, que, a pesar de la restricción en los negocios y otras condiciones que han concordado, se ha podido llegar a un resultado demostrativo de la vitalidad del país.

Señaló el señor Villanueva como principales causas del desvío económico, los aumentos de los funcionarios, los excesos cometidos en la aplicación de la ley de Subsistencias.

En esta opinión coincidieron los ministros, que convinieron en reducir todo lo posible los funcionarios,

los gastos de Marruecos y de la ley de Subsistencias, advirtiendo que ésta ya no está en vigor.

Después hablaron, en términos generales, de las conclusiones de la Asamblea de la Cámara Agrícola, de las peticiones elevadas al ministro de Trabajo por el Congreso de la Educación y de otros asuntos. Sola-

neros don Luis Palanca y el capitán de Estado Mayor señor Pérez Fernández.

En el ministerio de la Guerra se nos ha dicho que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Dijo que se había publicado una circular anunciando la orden de arresto de los jefes y oficiales condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

</

TRIBUNALES

La muerte del Alcalde de Tous

Hoy, a las once de la mañana, ha comenzado a verse en la sección primera de esta Audiencia la importante causa instruida con motivo del asesinato del Alcalde de Tous don Bautista Durá y de su hijo Ricardo Durá Niñerola, muchacho de unos 14 años.

Aunque el hecho de autos es conocido de todos por la resonancia que alcanzó y las extensas informaciones de la prensa, tanto a raíz del mismo, como al resellar los juicios celebrados con anterioridad, daremos una sucinta impresión, a fin de no cansar a nuestros lectores.

En el pueblo de Tous, como herencia de familias, se iban sucediendo los crímenes entre los Galdón y Martorell.

Los hijos de unos vengaban resacas de sus antecesores, y en poco tiempo cayeron bajo el plomo asesino varios individuos de ambas familias.

El último muerto fué un Galdón, y don Juan Bautista Durá parece que interpuso toda su influen-

cia para salvar al Martorell que realizó el hecho.

Por esto sin duda cayó contra él también el odio de los Galdón, y así estaban las cosas, cuando al llegar al 23 de junio de 1919, el señor Durá, que había ido desde Tous a Valencia a recoger a su hijo después de los exámenes, regresaba al pueblo con el clérigo y el guarda Estarlich, confiado y ajeno al triste fin que le aguardaba.

Iban montados padre e hijo en unos machos que el guarda había llevado a la estación de Carlet, donde bajaron del tren y al llegar al sitio conocido por la Cuesta de la Mujer, desde donde matatorrales salieron dos disparos, cayendo muerto primero el señor Durá y luego el muchacho.

El guarda, que iba a pie a unos metros de distancia, al intentar acudir en socorro de sus amos, se vió encapuchado por una escopeta, y ante el temor de morir también, huyó cuesta arriba, hasta llegar al pueblo.

Primeramente este individuo negó haber reconocido los asesinos, pero luego, ya preso en la cárcel de Aldrada, aseñaló al Galdón y al Terol, como autores de la muerte del Alcalde y de su hijo.

A dicha hora se constituye el tribunal de Detecho, presidido por don Pedro Martínez Muñoz, que tiene a

sus lados a los magistrados don Carlos Usano y don Miguel García.

En la bocanera de la acusación toman asiento el teniente fiscal don Lorenzo Gallardo y don Ricardo Samper, que ostenta la representación de la familia de los muertos.

Frente a ellos ocupan sus correspondientes puestos los letrados defensores don Juan Barral y don Luis Buixarán.

Actúa de secretario el de Sala don José María La Hoz.

Constituido el Jurado de Aleira, el presidente abre la sesión, apelando el fiscal decreto la Sala ante la libertad a favor de Antonio Galdón, contra quien no se mantiene ninguna acusación, y al propio tiempo acuerda la prisión de los demás procesados que disfrutan libertad provisional, a fin de evitar evasiones como la ocurrida la última vez.

Las defensas se oponen, y la Sala acuerda, de conformidad con el fiscal y acusación privada, que se adhieren a dichas peticiones.

Las acusaciones califican el hecho como constitutivos de los delitos de asesinato y cuatro de amenazas, considerando a Julio Querol Martínez y a Enrique Galdón como autores, y a los restantes procesados como cómplices.

Por su parte las defensas niegan

los hechos y pretenden la libre absolución de sus patrocinados.

El primero que se levanta a declarar es el guarda José Estarlich Ortega, acompañante del Alcalde de Tous el 23 de junio de 1919, cuando ocurrió el hecho.

Explica los resentimientos entre las familias Durá y Galdón, y comentando dice que al llegar la tarde de autos a la Cuesta de las Mujeres acompañando al Alcalde y a su hijo, oyó de subito dos disparos, viendo a Enrique Galdón que, asomando a un matorral, le decía: "Alárgate, que para ti también hay".

En un principio negó conocer a los asesinos por temor al suegro del Enrique Galdón que era secretario del juzgado municipal, pero en el juicio de Aleira, ya libre de observaciones, insinuó quiénes eran.

A preguntas del acusado privado, don Ricardo Samper, detalla la muerte del Alcalde y de su hijo; dice que vió a unos 25 pasos la maleza donde se ocultaban los asesinos y la caída del Alcalde al recibir el primer disparo. El chico fué muerto cuando se apeó de la caballería para auxiliar a su padre.

Hace constar que indirectamente ha sido amenazado.

Vio desde una colina del monte a Julio Querol y a Enrique Galdón en el sitio de la ocurrencia, que no de-

jaron de encapucharse con la escopeta hasta perderlo de vista.

Una vez preso en la cárcel de Alcira, dijo ya la verdad.

Tanto don Juan Barral como don Luis Buixarán someten al procesado a un largo interrogatorio para desentrañar los hechos y darclar la participación de cada encapuchado.

A juicio del señor Barral el procedido incluye en varias contradicciones, y se leen sus declaraciones, que ratifica el Estarlich.

La declaración de este procesado dura dos horas y media, y a las dos de la tarde se suspende la sesión, para continuárla a las tres y media.

A dicha hora se reanuda el acto,

procediéndose al interrogatorio de los demás procesados, pertenecientes

a la familia del rodero.

Niegan su participación en el hecho de autos, y por más que se esfuerzan los acusadores señores Galdón y Samper en arrancarles con hábiles preguntas alguna manifestación relacionada con el trágico drama, se estrellan ante la negativa rotunda de los acusados.

A la hora de retirarnos continúa la vista, que está señalada para tres días.

SUCESOS

Desgracia.-Un muchacho muerto

En la carretera de Alcira a Favara y en el kilómetro 8, fué arrollado por el auto de viajeros número 1.721, el muchacho de 13 años José Santamaría Tormo, vecino de Corberá. El afortunado no quedó muerto, en el acto.

El conductor, que es el dueño del coche, llamado Evaristo Caselles García, y su hermano, que iba como copropietario, fueron puestos a disposición de la autoridad judicial, que incójo las correspondientes diligencias, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito.

Detención de un recluta

Por la Guardia civil del puesto de Olleria, ha sido detenido y puesto a disposición de la autoridad competente el recluta Joaquín Borreda Mompe, perteneciente al regimiento de Infantería de África, el cual se hallaba reclamado por el juez instructor, por no haberse incorporado a su regimiento.

Duro con ellos!

En el preciso momento que se apoderaba en la calle de Gracia de un fardo que iba en un carro, fué sorprendido por el jefe de la guardia civil que se apoderaba de la misma.

prendido anoche por los agentes de la Guardia Civil, Rafael Santamaría y Juan Barral.

También, y por los mismos agentes, han sido detenidos los carpinteros Diego Gómez Rodríguez (a) El Descalzo, y Andrés García Sánchez.

Por disposición gubernativa ingresaron en la cárcel.

Farmacias de guardia

Farmacias de guardia para el día 11 de abril de 1923, desde la noche de la noche hasta las nueve de la mañana del siguiente día:

Don Juan Campos, Ribera, 8; don Vicente Barberá, Colón, 42; don Vicente Sales, Maestro Clavé, 16 (Olympia); don Miguel Pallarés, plaza de la Cuesta, plaza del Mercado, 79; don Fernando G. Celaya, Torno de San Cristóbal, 6.

Pobados marítimos: Don Julio Valiente, Avenida Alfonso, 285; don Víctor Román, Escalante, 102.

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

Muebles económicos

Despachos completos por 500 pesos, compuestos, escritorios, bureaus, sillón giratorio, un armario, mesa mesita para máquina y otra mesa auxiliar. AGENTES EXCLUSIVOS DE LA MAQUINA DE COPIAR VINCENTAL. Pidan CATALOGOS Orbis S. A. Mar, 8

SE ALQUILA

en el ensanche del Hospital un espacio local para talleres, con una gran habitación, Rázón, calle de Santa Teresa, 9, principal.

Alquilo habitación

amueblada para dormir, a persona de buenos informes. Rázón, Museo, 1, portera; hora de 9 a 12.

Preparación particular

para exámenes de aleman y francés por profesor de la Universidad. Cordellat, 8, 41 puerta (junto Louja).

FABRICA DE

PERSIANAS

de 2, Málaga y Espinosa, calle de Calatrava, 1 y 2, Valencia -Alfombras y esteras de todos clases, esterilla, ganchos y solides.

Para comercio

Se alquila un entresuelo en la calle de San Vicente, junto a la de San Fernando; se conviene con estanterías y mostrador. Rázón, calle de Santa Teresa, 9, principal.

Practicante

Inyecciones, ventosas, masajes, corrientes eléctricas, lavados y curaciones de órganos, tratamientos de órganos y prescripción médica. De 12 a 14 pesetas, y de 6 a 7, 20 pesetas. Granjas y domésticas. Servicio a domicilio para pobres, de 12 a 14, los jueves y domingos. Servicio a domicilio para enfermos, por Daniel Navarro, Almudena, 22, primer.

Nodrizas

Una viuda de Villanueva, de 34 años de edad, lech. de 300 meses, devota cristiana, madre de 6 pedrados, también labradoras de la huerta de Valencia para criar en sus casas, todos con buenas informes. Rázón, calle de Verónica, núm. 13, bajo, detrás de la calle de Zaragoza.

Maderas

para carpinteros, ebanistas, fabricantes de muebles curvados, carpinteros, cañas para engranajes, tablas de castaña, roble, nogal, aliso, olmo negro, alamo, abeto, chopo, pino y haya.

Fábrica de sierros y tableros de Tránsito. (Pontón). I. B., saliendo por la calle de Cuenca. Teléfono 878 -Valencia.

NAVAJAS

de bolsillo y para afeitar, máquinas para afeitar y cortar el pelo, tijeras de varias clases, suavizadores, tazas para la brocha, fuste para el cepillo y barba, a 2 pesetas. Brochas de afeitar, precios baratos, en calidades y precios.

Ferretería Alemana, calle Conde de Montornés, 8 (antes Congregación), Valencia.

Seguros Mútuos

CONTRA INCENDIOS DE EDIFICIOS EN VALENCIA

AVISO:

A todos los asegurados interesa saber que, habiendo encarecido el coste de la construcción de las casas en Valencia un 200 por 100, los precisa también, con arreglo a estatutos, elevar las cantidades por que tienen asegurados sus respectivos edificios, para no sufrir perjuicios en caso de incendio.

Para ello podrán pasar por las oficinas, en la casa social, plaza del POETA BADENES, núm. 1, o dar la indicación por teléfono, núm. 1.240

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos de estómago

Meditación efectiva contra las afeciones del estómago, o sea dolor acedias y vómitos, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, etc., etc. contra todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean o no dolorosas.

PARA MAYORES DATOS DIRIGIRSE AL AUTOR DEPOSITOS: Sevillor el autor, farmacia de El Globo, Tetuan, 29. Valencia, don Carlos López Moreno, y don Adolfo Costas. Al por mayor, don Blas Cuesta e hijos.

Precio de cada frasco, 24 reales

ACCIDENTES NERVIOSOS

EPILEPSIA

convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitations, migrañas, pérdida de la memoria, asma, coagulaciones, enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado

ELIXIR BERTRAY.

VENTA: en Barcelona, farmacia del autor, calle Juncaleras, 41, junto a Correos; Madrid, Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9; Valencia, droguería de G. Contat y Compañía, plaza Mercado, 72; centros de específicos y buenas farmacias.

Publicaciones Bailly-Bailliére para 1923

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

Un tomo en 12º de cerca de 500 páginas, con más de tres mil páginas de letras, y más de 1.000 figuras y cubierta ilustrada.

CONTIENE interesantes artículos sobre: Historia, Geografía, Música, Bellas Artes, Agricultura, El Universo, Medicina, Higiene, Matemáticas, Astronomía, Meteorología, Ciencias vulcanológicas, Juegos y Deportes, Literatura, Vida Práctica.

Participación gratuita en la Lotería Nacional.

PRECIOS En Madrid, 3,50 pesetas. En Provincias, 0,50 más.

Dos ediciones económicas.

Madrid, 2,50, 4,00, 4,00 y 6,00 pts.

Provincias, 0,50 más.

Dos ediciones completas.

Madrid, 3,75, 5,50, 5,50 y 7,50 pts.

Provincias, 0,50 más.

1,50 en tela y 2,00 en piel, cortes dorados.

1,50, 2,00 y 2,50 en tela, con bolso interior y portapapeles.

1,50, 2,00 y 2,50 en piel, con portapapeles.

1,50, 2,00 y 2,50 en tela, con portapapeles.

1,50, 2,00 y 2,50 en piel, con portapapeles.

1,50, 2,00 y 2,50 en tela, con portapapeles.

1,50, 2,00 y 2,50 en piel, con portapapeles.

1,50, 2,00 y 2,50 en tela, con portapapeles.

1,50, 2,00 y 2,50 en piel, con portapapeles.

1,50, 2,00 y 2,50 en tela, con portapapeles.

1,50, 2,00 y 2,50 en piel, con portapapeles.

1,50, 2,0